

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Categoría Junior

- Tener **nacionalidad española**.
- Cumplir los **requisitos de edad** para la competición a la que aspiran (sub20 junior, nacidos en el 2000 o posterior).
- **No estar sancionado** por la FEDO u otros organismos competentes.
- Tener **licencia FEDO** en vigor durante la temporada 2020.
- Presentar el **proyecto deportivo personal 2020** antes del 31 de enero de 2020.
- Presentar un **reconocimiento médico** con prueba de esfuerzo e informe (recomendable también electrocardiograma) antes del 31 de mayo 2020 (reconocimiento realizado entre el 1/4/2019 a 31/5/2020).
- Realizar un test físico, pudiendo ser un **test de 3000 en pista** o el **test físico estandarizado** (3000m), antes de Junio de 2020. Para su acreditación se deberá realizar bajo la supervisión de un técnico de la federación o bien un técnico sugerido por el deportista.
- Los corredores seleccionados para los distintos equipos serán subvencionados a las concentraciones que se organicen desde la dirección Técnica, fechas aún por definir. Las concentraciones que se realicen de forma previa a la selección del equipo, se ofertará a todos los aspirantes que puedan participar costeando el importe de la misma. Sólo en el caso de que las condiciones económicas lo permitan, la federación podrá subvencionar de forma posterior, total o parcialmente los gastos justificados.
- Los aspirantes no seleccionados para los equipos podrán participar en las concentraciones preparatorias que se realicen en España, costeando sus gastos y siempre y cuando sea logísticamente posible.

COMOF 2020 (Francia) del 11 al 13 de Abril

Actividad	Criterios de selección
COMOF	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo lo compondrán 2 hombres y 2 mujeres, - 1 plaza por sexo se decidirá por ranking directo. - 1 plaza por sexo se decidirá por decisión técnica. - Ranking: puntuaran 6 carreras sobre un total de 8. - Pruebas de Selección <ul style="list-style-type: none"> o MOM, Ávila 15-16 Febrero 2020. Larga, media y Sprint (100 pts.) o Costa Cálida, Hellín. 29 Feb-01 Marzo 2020. Larga, Media y Sprint (100 pts) o CEO 2, Extremadura. 20-22 Marzo 2020. Larga y Media (105 pts) - Los aspirantes a clasificarse por ranking directo deberán disputar las pruebas de selección en la categoría Junior (M20E y F20E). - Para la decisión técnica se tendrá en cuenta el historial deportivo de los aspirantes, su proyecto deportivo, y los resultados obtenidos en las competiciones hasta abril.

JWOC 2020 (Turquía) del 25 de junio al 5 Julio

Actividad	Criterios de selección
JWOC	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo lo compondrán de 3 a 4 hombres y 3 a 4 mujeres, dependiendo de condiciones económicos y/o técnicas. - 2 plazas por sexo se decidirán por ranking directo. - 1 plaza por sexo se decidirá por decisión técnica. - En caso de que económicamente sea viable, se podrá disponer de hasta dos plazas más en total (máximo una por sexo). Estas plazas se decidirán por decisión técnica y se necesitará una puntuación mínima para acceder a ellas en las pruebas disputadas (<i>Media de 92 pts</i>). - Ranking: puntuaran 4 carreras sobre un total de 6. - Pruebas de Selección <ul style="list-style-type: none"> o CEO 2, Extremadura. 20-22 Marzo 2020. Larga (100 pts.) o CEO1, Huesca. 1-3 Mayo 2020. Media y Sprint (100 pts) o CEUO, Palencia. 15-17 Mayo 2020. Larga, Media y Sprint (105 pts) - Los aspirantes deberán disputar las pruebas de selección en la categoría Junior (M20E y F20E), salvo en el CEUO, donde será en categoría Universitaria (M o F). - Para las plazas por decisión técnica, se tendrá en cuenta en primer lugar el ranking objetivo. En caso de que por lesión u otros motivos justificados no se pueda completar, se tendrá en cuenta la media de las pruebas disputadas, especialmente los resultados de la última prueba de selección de los candidatos.

OTROS

Comentarios o cuestiones a tener en cuenta

- Los deportistas en edad juvenil solo podrán optar a las plazas por decisión técnica.
- Para optar a la misma, deberán asistir a la prueba de selección final que se celebrará en mayo de 2020. Los deportistas juveniles que quieran optar a estas plazas deben obtener una puntuación mínima en las pruebas de selección del EYOC, especificados en los criterios de selección EYOC.
- Aquellos deportistas no Universitarios que vayan a participar en el CEUO serán acreditados por la FEDO para su participación.

